Asunción, 14 de septiembre de 2017.-

U.O.C. N° 4092 /2017

SEÑOR
Abg. SANTIAGO JURE, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted en relación al **LLAMADO MOPC N° 97/2017 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS DEL PARQUE LINEAL COSTERO EN LA BAHÍA DE ASUNCIÓN CON ID 325005.**

En tal sentido se remite la Adenda N° 1 mediante la cual se realiza modificaciones a la Especificaciones Técnicas conforme a la nota DNCP/DNC N° 22922/2017, motivo por cual se solicita la publicación a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En cuanto al Punto N° 1 de la Nota se responde de la siguiente manera; En el apartado IAO 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), se establece que el periodo de validez de la oferta será de ciento cincuenta (150) días hábiles, a partir de la fecha y hora prevista para la apertura de ofertas. Por lo mismo, en el punto IAO 18.2 de los DDL, se menciona que la validez de la garantía de Mantenimiento de Oferta es de mínimo ciento ochenta (180) días a partir de la fecha hora límite para la presentación de las ofertas.

Con lo descrito precedentemente se puede notar que se cumple con lo establecido en el inciso "f" de las IAO 18.2.

Abg. Lic. Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

PATRICIA ZELADA
U.O.C. - M.O.P.C.

CARLOS GONZÁLEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

CÉSAR RIVAS
U.O.C. - M.O.P.C.